

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE B.<sup>a</sup>

Asesoría



OK8042297

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>438 880</b>	<b>528 626</b>
Activos financieros a largo plazo		<u>438 880</u>	<u>528 626</u>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	438 880	528 626
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		410 526	496 823
Activos dudosos		30 945	34 097
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2 591)	(2 294)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por impuesto diferido	18	-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>120 745</b>	<b>128 807</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		<u>69 724</u>	<u>81 595</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	155	111
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	69 569	81 484
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		59 598	70 647
Otros		652	856
Activos dudosos		13 403	13 280
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5 471)	(4 916)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 135	1 325
Intereses vencidos e impagados		252	292
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	<u>51 021</u>	<u>47 212</u>
Tesorería		51 021	47 212
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>559 625</u></b>	<b><u>657 433</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDIENTE



OK8042298

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>436 996</b>	<b>492 153</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		436 996	492 153
Obligaciones y otros valores negociables	10	426 396	489 960
Series no subordinadas		278 396	341 960
Series subordinadas		148 000	148 000
Deudas con entidades de crédito	10	1 748	1 756
Préstamo subordinado		1 748	1 756
Derivados	7	8 852	437
Derivados de cobertura		8 852	437
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido	18	-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>131 481</b>	<b>165 918</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		93 370	136 562
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	93 067	134 150
Series no subordinadas		88 891	125 619
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		235	211
Intereses vencidos e impagados		3 941	8 320
Deudas con entidades de crédito	10	172	153
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		171	152
Derivados	7	118	87
Derivados de cobertura		118	87
Otros pasivos financieros	10	13	172
Importe bruto		13	172
Ajustes por periodificaciones	9	38 111	31 356
Comisiones		38 111	31 356
Comisión sociedad gestora		1	2
Comisión administrador		18	22
Comisión variable – resultados realizados		38 087	31 326
Otras comisiones		5	6
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(8 852)</b>	<b>(638)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	(8 852)	(437)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	(201)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>559 625</b>	<b>657 433</b>



CLASE 8.ª  
ANEXO I



OK8042299

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	20 113	24 442
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		19 313	23 847
Otros activos financieros		800	595
Intereses y cargas asimilados	13	(9 741)	(7 847)
Obligaciones y otros valores negociables		(9 714)	(7 828)
Deudas con entidades de crédito		(27)	(19)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(1 643)	(5 135)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>8 729</b>	<b>11 460</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(7 877)	(22 761)
Servicios exteriores		(201)	(200)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(7 676)	(22 561)
Comisión de sociedad gestora		(59)	(75)
Comisión administrador		(827)	(1 068)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(6 760)	(21 382)
Otros gastos		(15)	(21)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(852)	10 173
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(852)	10 173
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	-	1 128
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
F. 01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100



OK8042300

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (Expresados en miles de euros)

	2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3 526</b>	<b>26 816</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4 525	12 563
Intereses cobrados de los activos titulizados	19 532	23 844
Intereses pagados por valores de titulización	(14 221)	(6 242)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 612)	(5 578)
Intereses cobrados de inversiones financieras	834	546
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(8)	(7)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(920)	(1 183)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(59)	(75)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(831)	(1 074)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Otras comisiones	(15)	(19)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(78)	15 436
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	15 422
Otros	(78)	14
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>282</b>	<b>(31 550)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 080)	(38 641)
Cobros por amortización de derechos de crédito	95 212	172 691
Pagos por amortización de valores de titulización	(100 292)	(211 332)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	5 362	7 091
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	2 384	(653)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(2 392)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	5 376	7 746
Administraciones públicas - Pasivo	(6)	(2)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(3 809)</b>	<b>(4 734)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	47 212	51 946
Efectivo equivalentes al final del periodo	51 021	47 212



CLASE 8.ª



OK8042301

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010  
(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10 058)	(3 426)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(10 058)	(3 426)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 643	5 135
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	8 415	(1 709)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	201	200
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(201)	(200)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8042302

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de noviembre de 2006, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 28 de noviembre de 2006.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios por importe de 2.000.000 miles de euros, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.030.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2006, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

<b>Entidad Cedente</b>	<b>Derechos de Crédito</b>
Banco Popular Español (*)	1 155 377
Banco de Andalucía (**)	354 320
Banco de Castilla (*)	199 812
Banco de Galicia (*)	131 081
Banco de Vasconia (*)	105 223
Banco de Crédito Balear (*)	54 187
	<hr/>
	2 000 000

(\*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente Inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE B.<sup>a</sup>



OK8042303

(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Banco Popular) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10 a).

## 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de Marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuentas Anuales



OK8042304

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modificaron los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
(MARGEN DE INTERESES)



OK8042305

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 5.135 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas,	(12 982)	5 135	(7 847)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(5 135)	(5 135)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	11 460	-	11 460

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación las cuales se detallan a continuación:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de crédito - Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar importes de "Activos dudosos" y de "Acreedores y otras cuentas a pagar" como mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la C.N.M.V., por lo que el total de activos y pasivos del Fondo para el ejercicio 2010 se ven reducidos por el importe de la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
<b>Activos financieros a corto plazo</b>				
Derechos de crédito				
Otros	1 148	(292)	-	856
Activos dudosos	14 774	-	(1 494)	13 280
Intereses vencidos e impagados	-	292	-	292
	15 922	-	(1 494)	14 428



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO



OK8042306

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 494	-	(1 494)	-
	<u>1 494</u>	<u>-</u>	<u>(1 494)</u>	<u>-</u>

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dichos importes de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042307

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042308

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042309

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 0.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK8042310

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

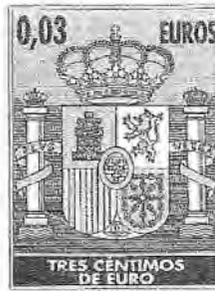
Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
CÓDIGO 9 999999



OK8042312

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
LAS ASESORÍAS



OK8042313

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS



OK8042315

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



**CLASE 8.ª**  
Cuenta 14400



OK8042316

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO DE INVERSIÓN



OK8042317

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### a) Riesgo de mercado

###### - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª

01/01/2007



OK8042318

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

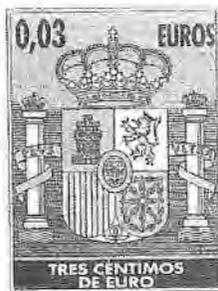
	Miles de euros		
	2011		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	410 526	-	410 526
Activos dudosos	30 945	-	30 945
Deterioro	(2 591)	-	(2 591)
	<b>438 880</b>	<b>-</b>	<b>438 880</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	59 598	-	59 598
Deudores y otras cuentas a cobrar	155	-	155
Cuentas a cobrar	652	-	652
Activos dudosos	13 403	-	13 403
Deterioro	(5 471)	-	(5 471)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 135	-	1 135
Intereses vencidos e impagados	252	-	252
	<b>69 724</b>	<b>-</b>	<b>69 724</b>
			<b>508 604</b>
			<b>508 604</b>
	Miles de euros		
	2010		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	496 823	-	496 823
Activos dudosos	34 097	-	34 097
Deterioro	(2 294)	-	(2 294)
	<b>528 626</b>	<b>-</b>	<b>528 626</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	70 647	-	70 647
Deudores y otras cuentas a cobrar	111	-	111
Cuentas a cobrar	856	-	856
Activos dudosos	13 280	-	13 280
Deterioro	(4 916)	-	(4 916)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 325	-	1 325
Intereses devengados e impagados	292	-	292
	<b>81 595</b>	<b>-</b>	<b>81 595</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.ª

VALOR RAZONABLE



OK8042319

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada:

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

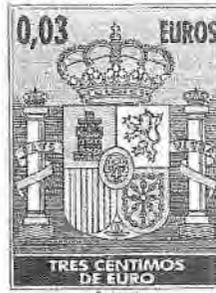
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
de Activos



OK8042320

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.171 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 201 miles de euros y 200 miles de euros respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la CNMV.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	201	401
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(201)	(200)
Al final del ejercicio	-	201

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de noviembre de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8042321

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>	<b>438 880</b>	<b>528 626</b>
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	410 526	496 823
Activos dudosos	30 945	34 097
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 591)	(2 294)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	<b>69 724</b>	<b>81 595</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	155	111
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	59 598	70 647
Otros	652	856
Activos dudosos	13 403	13 280
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5 471)	(4 916)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 135	1 325
Intereses devengados e impagados	252	292
	<b>508 604</b>	<b>610 221</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 19.313 miles de euros y a 23 847 miles de euros respectivamente, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 1.135 miles de euros y 1.325 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 904 miles de euros y un importe de 1.148 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar - Principal	652	856
Partidas a cobrar - Intereses	252	292
	<b>904</b>	<b>1 148</b>



**CLASE 8.ª**

(1.30.21000)



OK8042322

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				Saldo al 31.12.11
	Saldo al 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	47 377	5 041	(8 082)	12	44 348
Deterioro	(7 210)	(95 208)	94 356	-	(8 062)
	<b>40 167</b>	<b>(90 167)</b>	<b>86 274</b>	<b>12</b>	<b>36 286</b>

	Miles de euros				Saldo al 31.12.10
	Saldo al 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	52 430	29 682	(34 735)	-	47 377
Deterioro	(17 383)	(241 883)	252 056	-	(7 210)
	<b>35 047</b>	<b>(212 201)</b>	<b>217 321</b>	<b>-</b>	<b>40 167</b>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011 y 2010.

A 31 de diciembre de 2011 el reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 852 miles de euros y la reversión de las correcciones por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 10.173 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	2 889	(1 179)
Entre 6 y 9 meses	2 740	(1 119)
Entre 9 y 12 meses	7 774	(3 173)
Más de 12 meses	30 945	(2 591)
	<b>44 348</b>	<b>(8 062)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
MONTAJE



OK8042323

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	5 620	(2 085)
Entre 6 y 9 meses	610	(221)
Entre 9 y 12 meses	7 050	(2 610)
Más de 12 meses	34 097	(2 294)
	<u>47 377</u>	<u>(7 210)</u>

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye a 31 de diciembre de 2011 un importe de 155 miles de euros, de los cuales 97 miles de euros corresponden a liquidaciones pendientes y 58 miles de euros corresponden a intereses pendientes de cobro de la cuenta de reinversión del fondo. Asimismo, a 31 de diciembre de 2010 se incluye un importe de 111 miles de euros, de los cuales 18 miles de euros corresponden a liquidaciones pendientes y 93 miles de euros correspondientes a intereses pendientes de cobro de la cuenta de reinversión del fondo.

#### 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un Índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada Fecha de Pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(8 852)	(437)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(118)	(87)
	<u>(8 970)</u>	<u>(524)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 1.643 miles de euros y 5.135 miles de euros respectivamente, a favor del Cedente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura del flujos de efectivo (neto)" (Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>

ISSN 0214-0139



OK8042324

El importe de los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 118 miles de euros y a 87 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional del contrato de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	485 287	585 579

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de aplicar el tipo de interés de la Parte A (la base a la que está referenciada la cartera de Derechos de crédito) al notional de la permuta, considerando que este depende a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- El valor de los flujos futuros de aplicar el tipo de interés de la Parte B (el Euribor 3 meses, de referencia para los Bonos) al notional de la permuta.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	51 021	47 212
	51 021	47 212

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51 021	47 212
	51 021	47 212

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuenta de Tesorería



OK8042325

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés trimestrales. Se definen los "Períodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos períodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 30.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 21.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,15% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, A3, A4, A5(G), B, C y D.
- El 4,30% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, A3, A4, A5(G), B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A5(G) en esa Fecha de Pago.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Los movimientos del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	641	3 879	-	4 520	21 500
	<b>641</b>	<b>3 879</b>	<b>-</b>	<b>4 520</b>	<b>11 515</b>

	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	2 921	-	(2 280)	641	21 500
	<b>2 921</b>	<b>-</b>	<b>(2 280)</b>	<b>641</b>	<b>11 515</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a un importe de 800 miles de euros en y 595 miles de euros, encontrándose pendientes de cobro 58 miles de euros y 93 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados - Otros activos financieros" (Nota 12) y en el epígrafe de "Activos financieros a corto plazo - Deudores y otras cuentas a cobrar" (Nota 6).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
L. 1/2011



OK8042326

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	1	2
Comisión Administrador	18	22
Comisión variable-resultados realizados	38 087	31 326
Otras comisiones	5	6
	<u>38 111</u>	<u>31 356</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	1 748	1 756
Obligaciones y otros valores negociables	426 396	489 960
	<u>428 114</u>	<u>491 716</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	172	153
Obligaciones y otros valores negociables	93 067	134 150
Otros pasivos financieros	13	172
	<u>93 252</u>	<u>134 475</u>

La totalidad de los saldos de estos epígrafes se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042327

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo subordinado para Gastos Iniciales que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de noviembre de 2006 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Línea de liquidez	5 000	577	5 000	585
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
Préstamo Gastos Iniciales	1 171	1 171	1 171	1 171
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>1 171</u>		<u>1 171</u>
		<u>1 748</u>		<u>1 756</u>

- Línea de liquidez

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró un contrato de crédito con Banco Popular por un importe igual a cinco millones (5.000.000) de euros (Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez). Este importe se destinará por la Sociedad Gestora a cubrir el desfase que se produce entre el devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora realizará disposiciones de la Línea de Liquidez por un importe igual a los intereses devengados pendientes de liquidación de los Derechos de Crédito que estén al corriente de sus obligaciones de pago. Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez en una Fecha de Pago serán reintegrados a la Línea de Liquidez en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

El vencimiento de la Línea de Liquidez tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo.

Los importes dispuestos de la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán un interés anual variable igual al tipo de interés de referencia de los Bonos del período de devengo de que se trate. Dichos importes se liquidarán al vencimiento de cada período de devengo, en cada Fecha de Pago y se abonarán siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042328

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	585	1 238
Reembolsos de la Línea de Liquidez	(2 392)	(3 673)
Disposiciones de la Línea de Liquidez	2 384	3 020
Saldo al final del ejercicio	577	585

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 8 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente (Nota 13), no habiendo importe alguno pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.171 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 171	1 171
Reembolsos del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Disposiciones del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 171	1 171

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 19 miles de euros y a un importe de 12 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 172 miles de euros se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 (153 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), estando un importe de 171 miles de euros impagados a 31 de diciembre de 2011 (152 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERACIONES FINANCIERAS



OK8042329

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación "Deudas con Entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" e "Intereses vencidos e impagados".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A3	61 887	162 179	28	29
Bonos Serie A4	150 000	150 000	28	29
Bonos Serie A5 (G)	155 400	155 400	28	29
Bonos Serie B	30 000	30 000	28	29
Bonos Serie C	28 000	28 000	28	29
Bonos Serie D	60 000	60 000	28	29
Bonos Serie E	30 000	30 000	28	29
	<b>515 287</b>	<b>615 579</b>		

- Los Bonos de la Serie A1 y los Bonos de la Serie A2 se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2011.
- La Serie A3 está compuesta por 10.966 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.096.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,15%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
- La Serie A4 está compuesta por 1.500 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 150.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,17%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.
- La Serie A5 (G), garantizados con el Aval del Estado, está compuesta por 1.554 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 155.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,01%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



CLASE 8.<sup>a</sup>

100 000 000



OK8042330

Los Bonos de la Clase A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 21 de marzo de 2007). La amortización del principal de los Bonos de las Series A3, A4 y A5(G) se realizará de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4 y A5(G), B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A3, A4 o A5(G)) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

No obstante lo anterior, la amortización de las Series A3, A4 y A5(G) se realizará a prorrata entre ellas cuando se produzca la situación descrita en el punto 2.2. del apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

- La Serie B está compuesta por 300 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 30.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,19% puntos básicos, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A3, A4, A5(G) B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 3,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 280 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042331

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A3, A4, A5(G) B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 2,80%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 600 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 60.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,55%, pagaderos los días 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D incrementado en el saldo de los importe debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A5 (G) se mantenga en el 6,00%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A3, A4, A5(G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.





OK8042333

**CLASE 8.ª**

Código 8042333

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A3	162 179	(100 292)	61 887
Bonos Serie A4	150 000	-	150 000
Bonos Serie A5 (G)	155 400	-	155 400
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	28 000	-	28 000
Bonos Serie D	60 000	-	60 000
Bonos Serie E	30 000	-	30 000
	<b>615 579</b>	<b>(100 292)</b>	<b>515 287</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A3	373 511	(211 332)	162 179
Bonos Serie A4	150 000	-	150 000
Bonos Serie A5 (G)	155 400	-	155 400
Bonos Serie B	30 000	-	30 000
Bonos Serie C	28 000	-	28 000
Bonos Serie D	60 000	-	60 000
Bonos Serie E	30 000	-	30 000
	<b>826 911</b>	<b>(211 332)</b>	<b>615 579</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 9.714 miles de euros y a un importe de 7.828 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 4.176 miles de euros y un importe de 8.531 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos e intereses vencidos e impagados".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Standard & Poors			Moody's		
	2011	2010	Situación Inicial	2011	2010	Situación Inicial
Bonos Serie A1	-	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A2	-	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A3	-	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A4	-	AAA	AAA	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie A5 (G)	-	AAA	AAA	Aa3	Aa1	Aaa
Bonos Serie B	-	AA	AA	Baa3	Baa3	Aa3
Bonos Serie C	-	BBB+	A	Ba2	Ba2	A3
Bonos Serie D	-	BB	BBB	Caa2	Caa2	Baa3
Bonos Serie E	-	D	CCC-	C	C	C



CLASE 8.<sup>a</sup>  
F. 00000001



OK8042334

Previo a la constitución del Fondo, y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un Aval al Fondo por un importe de 155.400 miles de euros, con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A5 (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito.

#### Aval del Estado

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Legal o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A5(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A5(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible para Amortizar no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A5(G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Amortización.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A5(G) de no producirse el Déficit de Amortización y el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

3. En la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A5(G) avalada en su totalidad. En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A5(G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Clase de Emisión



OK8042335

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A5(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos u Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La prestación del Aval no devengará comisión alguna.

Las cantidades que se abonen por el Estado en virtud del Aval constituirán una obligación del Fondo a favor del Estado, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos para Liquidación establecidos en la Escritura de Constitución del Fondo y en los apartados 3.4.6.3. y 3.4.6.5. del Módulo Adicional.

El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval, tanto si hubieran sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A5(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago hasta su reembolso total, y se hará con cargo a los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos para Liquidación.

El Aval se cancelará en la fecha en que se amorticen íntegramente los Bonos de la Serie A5(G) y en todo caso vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento estimado de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo Subordinado Para Gastos Iniciales	Interés	190	14	10	8	1	-	-
Préstamo Subordinado Para Gastos Iniciales	Amort.	293	234	234	234	176	-	-
Serie A3	Principal	84 919	84 919	84 919	84 919	-	-	-
Serie A3	Intereses	825	825	825	825	-	-	-
Serie A4	Principal	27 004	104 131	150 000	150 000	-	-	-
Serie A4	Intereses	3 045	4 551	4 893	4 893	-	-	-
Serie A5(G)	Principal	-	-	20 141	75 619	79 781	-	-
Serie A5(G)	Intereses	2 863	5 126	7 353	8 993	288	-	-
Serie B	Principal	-	-	-	-	30 000	-	-
Serie B	Intereses	621	1 113	1 601	2 089	122	-	-
Serie C	Principal	-	-	-	-	28 000	-	-
Serie C	Intereses	619	1 109	1 596	2 082	122	-	-
Serie D	Principal	-	-	-	-	60 000	-	-
Serie D	Intereses	1 517	2 721	3 915	5 108	298	-	-
Serie E	Principal	-	-	-	-	30 000	-	-
Serie E	Intereses	2 034	3 661	5 274	6 887	403	-	-

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CUBIERTA DE COBERTURAS



OK8042336

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(8 852)	(437)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(201)
	<u>(8 852)</u>	<u>(638)</u>

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito (Nota 6)	19 313	23 847
Otros activos financieros (Nota 8)	800	595
	<u>20 113</u>	<u>24 442</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 800 miles de euros y por importe de 595 miles de euros, respectivamente.

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	9 714	7 828
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	27	19
	<u>9 741</u>	<u>7 847</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 19 miles de euros y por importe de 12 miles de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes de la línea de liquidez por importe de 8 miles de euros y por importe de 7 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO SOBRE EL RESULTADO



OK8042337

#### 14. Resultado de operaciones de cobertura (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los resultados netos por los intereses de los derivados por importe de 1.643 miles de euros a favor del Fondo y por importe de 5.135 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente (Nota 7).

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	201	200
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	59	75
Comisión del Administrador	827	1 068
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Comisión variable – resultados realizados	6 760	21 382
Otros gastos	15	21
	<u>7 877</u>	<u>22 560</u>
	<u>7 877</u>	<u>22 760</u>

##### a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 201 miles de euros y un importe de 200 miles de euros, respectivamente correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. (Nota 5).

##### b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago 0,010% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 59 miles de euros y 75 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros y 2 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE DEL FONDO



OK8042338

c) Comisión de Administración

El Cedente percibe por su administración de los Derechos de crédito al Fondo una comisión que se calcula en cada Fecha de Pago como el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 827 miles de euros y 1.068 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 18 miles de euros y 22 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión de Administración del Agente Financiero.

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto.

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 6.760 miles de euros y de 21.382 miles de euros, respectivamente. Dicha remuneración se devengará diariamente. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 38.087 miles de euros y 31.326 miles de euros, respectivamente por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión variable" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
(2009) (11/10/11)



OK8042339

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 15 miles de euros y 21 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendiente de pago 5 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

**16. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito (Nota 6)	(852)	10 173
	<u>(852)</u>	<u>10 173</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(95 208)	(241 883)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	94 356	252 056
	<u>(852)</u>	<u>10 173</u>

**17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados	6 760	21 382
Comisión Variable resultados ejercicios anteriores	(6 760)	(20 254)
	<u>-</u>	<u>1 128</u>

**18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
CONTABILIDAD



OK8042340

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

#### **19. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 23 de enero de 2012, se ha procedido a la renovación del Acuerdo Marco con Crédit Mutuel, que tendrá validez hasta el 22 de abril de 2012. Una vez finalizada la vigencia del mismo, la Sociedad Gestora informará mediante correspondiente hecho relevante, de las actuaciones derivadas de la nueva situación para el Fondo.

Con fecha 24 de febrero de 2012, Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A3 y A4 emitidos por el Fondo de "Aaa (sf) a "Aa2 (sf)".

#### **20. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **21. Otra Información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

El Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



OK8042341

CLASE 8.<sup>a</sup>

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Ejercicio 2011</u>
	<u>Real</u>
<b>Liquidaciones de cobros y pagos</b>	
<b>Derechos de crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	62 825
Cobros por amortizaciones anticipadas	25 141
Cobros por intereses ordinarios	18 565
Cobros por intereses previamente impagados	967
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	12.622
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	834
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>	
	100.292
Pagos por amortización ordinaria	
Pagos por intereses ordinarios	14 068
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	
Otros pagos del periodo	2 549

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<u>Ejercicio 2011</u>	
	<u>Hipótesis</u>	<u>Momento</u>
	<u>momento inicial</u>	<u>actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	4,41%	3,66%
Tasa de amortización anticipada	-	5,00%
Tasa de fallidos	0,30%	1,89%
Tasa de recuperación de fallidos	75,00%	75,00%
Tasa de morosidad	0,00	2,05%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	53,34%	39,82%
Vida media de los activos	131	124
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	21/12/2015	21/12/2015



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8042342

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta Información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

S05.1 CUADRO B

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por obediencia/judicialización de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-75.447	0210	-100.105
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-25.141	0211	-84.875
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen	0202	-1.484.870	0212	-1.384.282
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del período (2)</b>	0204	515.130	0214	615.718
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	4,83	0215	13,94

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042344



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042345

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**  
 (Expresada en Euros)

2011 S05.1 CUADRO C	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios (2)			
<b>Total Impagados (1)</b>						
Hasta 1 mes	226	182.0720	50.0730	218	0750	218
De 1 a 3 meses	287	450.0724	149.0734	597	0751	597
De 3 a 6 meses	46	156.0724	50.0724	211	0752	211
De 6 a 9 meses	36	224.0724	81.0724	422	0753	422
De 9 a 12 meses	44	261.0728	98.0724	584	0754	584
De 12 meses a 2 años	113	860.0728	308.0728	1.464	0755	1.464
Más de 2 años	321	6.052.0728	2.282.0728	2.468	0756	2.468
<b>Total</b>	<b>1.091</b>	<b>8.223.0729</b>	<b>1.837.0729</b>	<b>63.899</b>	<b>0758</b>	<b>14.025</b>

2010	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios (2)			
<b>Total Impagados con garantía real (2)</b>						
Hasta 1 mes	213	140.0722	50.0722	190	0853	190
De 1 a 3 meses	277	480.0726	182.0726	263	0854	263
De 3 a 6 meses	45	134.0724	50.0724	184	0855	184
De 6 a 9 meses	28	191.0728	80.0728	113	0856	113
De 9 a 12 meses	36	123.0728	48.0728	171	0857	171
De 12 meses a 2 años	87	484.0732	148.0732	336	0858	336
Más de 2 años	105	2.182.0736	780.0736	2.077	0859	2.077
<b>Total</b>	<b>771</b>	<b>3.726.0738</b>	<b>1.585.0738</b>	<b>64.484</b>	<b>0860</b>	<b>683.704</b>

2010	Importe de Impagados			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios			
<b>Total Impagados</b>						
Hasta 1 mes	256	191.000,00	60.000,00	251	0730	251
De 1 a 2 meses	206	384.000,00	134.000,00	518	0731	518
De 2 a 3 meses	127	178.000,00	60.000,00	238	0732	238
De 3 a 6 meses	54	178.000,00	41.000,00	219	0733	219
De 6 a 12 meses	81	690.000,00	174.000,00	864	0734	864
De 12 a 16 meses	91	709.000,00	289.000,00	998	0735	998
De 16 meses a 2 años	104	1.204.000,00	305.000,00	1.509	0736	1.509
De 2 a 3 años	152	2.890.000,00	584.000,00	3.474	0737	3.474
Más de 3 años	59	858.000,00	177.000,00	1.035	0738	1.035
<b>Total</b>	<b>1.130</b>	<b>8.858.000,00</b>	<b>1.771.000,00</b>	<b>8.086</b>	<b>0739</b>	<b>107.874.000,00</b>

2010	Importe de Impagados			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios			
<b>Total Impagados con garantía real</b>						
Hasta 1 mes	220	144.000,00	50.000,00	194	0830	194
De 1 a 2 meses	179	322.000,00	131.000,00	453	0831	453
De 2 a 3 meses	92	212.000,00	80.000,00	292	0832	292
De 3 a 6 meses	37	140.000,00	42.000,00	182	0833	182
De 6 a 12 meses	52	348.000,00	89.000,00	437	0834	437
De 12 a 16 meses	61	419.000,00	292.000,00	711	0835	711
De 16 meses a 2 años	48	754.000,00	209.000,00	963	0836	963
De 2 a 3 años	12	79.000,00	16.000,00	95	0837	95
Más de 3 años	79	3.777.000,00	1.595.000,00	5.372	0838	5.372
<b>Total</b>	<b>790</b>	<b>6.265.000,00</b>	<b>1.868.000,00</b>	<b>8.262</b>	<b>0839</b>	<b>98.715.000,00</b>

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Escenario Inicial	
	Tasa de	Tasa de fallido	Tasa de	Tasa de fallido (8)	Tasa de activos	Tasa de recuperación
Pérdidas Netas	0,00 0698	0,00 0004	0,00 0540	0,00 0878	0,00 0894	0,00 1048
Cartera de transición de liquidos	0,00 0698	0,00 0605	0,00 0941	0,00 0877	0,00 0896	0,00 1048
Pérdidas Netas	0,00 0670	0,00 0806	0,00 0842	0,00 0878	0,00 0886	0,00 1050
Cartera de transición de liquidos	0,00 0671	0,00 0807	0,00 0843	0,00 0879	0,00 0887	0,00 1051
Pérdidas Netas	0,00 0672	0,00 0808	0,00 0844	0,00 0880	0,00 0888	0,00 1052
Cartera de transición de liquidos	8,51 0673	0,00 0809	8,24 0845	7,10 0881	33,22 0889	0,00 1053
Pérdidas Netas	0,00 0674	0,00 0810	0,00 0846	0,00 0882	0,00 1000	0,00 1054
Cartera de transición de liquidos	0,00 0675	0,00 0811	0,00 0847	0,00 0883	0,00 1001	0,00 1055
Pérdidas Netas	0,00 1067	0,00 1059	0,00 1071	0,00 1073	0,00 1074	0,00 1077
Cartera de transición de liquidos	0,00 0876	0,00 0812	0,00 0848	0,00 0884	0,00 1002	0,00 1056
Pérdidas Netas	0,00 0877	0,00 0813	0,00 0849	0,00 0885	0,00 1003	0,00 1057
Cartera de transición de liquidos	0,00 0878	0,00 0814	0,00 0850	0,00 0886	0,00 1004	0,00 1058
Pérdidas Netas	0,00 0879	0,00 0815	0,00 0851	0,00 0887	0,00 1005	0,00 1059
Cartera de transición de liquidos	0,00 0880	0,00 0816	0,00 0852	0,00 0888	0,00 1006	0,00 1060
Pérdidas Netas	0,00 0881	0,00 0817	0,00 0853	0,00 0889	0,00 1007	0,00 1061
Cartera de transición de liquidos	0,00 0882	0,00 0818	0,00 0854	0,00 0890	0,00 1008	0,00 1062
Pérdidas Netas	0,00 0883	0,00 0819	0,00 0855	0,00 0891	0,00 1009	0,00 1063
Cartera de transición de liquidos	0,00 0884	0,00 0820	0,00 0856	0,00 0892	0,00 1010	0,00 1064
Pérdidas Netas	0,00 0885	0,00 0821	0,00 0857	0,00 0893	0,00 1011	0,00 1065
Cartera de transición de liquidos						



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042346

**IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)**



**CLASE 8.ª**  
ESTADOS FINANCIEROS



OK8042347

	Situación actual 31/12/2011		Situación sobre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/11/2010	
	Nº de acciones vivas	Valor nominal pendiente	Nº de acciones vivas	Valor nominal pendiente	Nº de acciones vivas	Valor nominal pendiente
Entre 1 y 2 años	340.371	14.134	370.581	15.678	370.581	15.678
Entre 2 y 3 años	300.112	14.191	400.330	18.201	342	18.201
Entre 3 y 4 años	782.113	30.678	807.083	31.287	3.248	31.287
Entre 5 y 10 años	1.464.174	372.604	1.304.334	298.714	1.844	298.714
Superior a 10 años	1.464.174	184.937	1.804.330	275.100	204.6	275.100
<b>Total</b>	<b>3.349.944</b>	<b>546.544</b>	<b>3.680.580</b>	<b>618.778</b>	<b>18.078</b>	<b>618.778</b>
	3.349	546,544	3.680,580	618,778	18,078	618,778
	3.349	546,544	3.680,580	618,778	18,078	618,778

(1) Los intereses se anticiparán según el tipo del mismo e incluido al final (a v. Entre 1 y 2 años; superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

Código C/I	Descripción	Estado actual 31/12/2011		Estado actual 31/12/2010		Estado actual 31/12/2009	
		Nº de emisiones	Valor medio de las emisiones (€)	Nº de emisiones	Valor medio de las emisiones (€)	Nº de emisiones	Valor medio de las emisiones (€)
A1		0	0,00	0	0,00	100	234,000
A2		0	0,00	0	0,00	100	234,000
A3		10.268	9,44	10.268	9,44	100	1.096,800
A4		1.000	1,70	1.000	1,70	100	100,000
A5		1.254	3,27	1.254	3,27	100	158,400
B		300	3,88	300	3,88	100	300,000
C		280	3,48	280	3,48	100	280,000
D		600	3,48	600	3,48	100	600,000
E		200	3,28	200	3,28	100	200,000
<b>Total</b>		<b>11.002</b>	<b>3,48</b>	<b>11.002</b>	<b>3,48</b>	<b>11.002</b>	<b>2.024.000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042348

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042349

Código de serie	Denominación de la serie	Código de subdenominación	Fecha de emisión	Tipo de emisión	Tasa de interés	Monto de la emisión	Ingresos		Ingresos por intereses acumulados	Ingresos por intereses	Principales pendientes		Comisión de participación por diferido
							Principales por vencer	Principales por pagar			Principales por vencer	Principales por pagar	
A1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
A2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
A3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
A4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
A5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
B	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
C	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
D	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
E	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
TOTAL													

Código de serie	Denominación de la serie	Código de subdenominación	Fecha de emisión	Tipo de emisión	Tasa de interés	Monto de la emisión	Ingresos por intereses acumulados	Ingresos por intereses	Principales por vencer	Principales por pagar	Ingresos por intereses acumulados	Ingresos por intereses	Principales por vencer	Principales por pagar	Comisión de participación por diferido
A2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
A3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
A4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
A5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
B	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
C	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
D	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
E	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
TOTAL															

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

Código	Descripción	Pagos del período		Pagos acumulados		Pagos del período (C)		Pagos acumulados (C)		Pagos del período (D)		Pagos acumulados (D)	
		21/04/2009	30/06/2009	21/04/2009	30/06/2009	21/04/2009	30/06/2009	21/04/2009	30/06/2009	21/04/2009	30/06/2009	21/04/2009	30/06/2009
11		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042350

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)



CLASE 8.ª



OK8042351

Serie (2)	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación emitida	Agencia de calificación emitida (2)	Situación actual	Situación última anterior
ES034784005	A1	28/11/2006	MDY	AAA	AAA
ES034784006	A1	28/11/2006	SYP	AAA	AAA
ES034784013	A2	28/11/2006	MDY	AA+	AA+
ES034784013	A2	28/11/2006	SYP	AAA	AAA
ES034784021	A3	28/11/2006	MDY	AA+	AA+
ES034784021	A3	28/11/2006	SYP	AAA	AAA
ES034784039	A4	28/11/2006	MDY	AA+	AA+
ES034784039	A4	28/11/2006	SYP	AAA	AAA
ES034784047	A5(O)	19/07/2011	MDY	AA+ (e)	AA+ (e)
ES034784047	A5(O)	19/07/2011	SYP	AA+ (e)	AA+ (e)
ES034784054	B	30/11/2009	MDY	BBB	BBB
ES034784054	B	18/07/2011	SYP	AA- (e)	AA- (e)
ES034784062	C	30/11/2009	MDY	BB+	BB+
ES034784062	C	18/07/2011	SYP	BBB(e)	BBB(e)
ES034784070	D	30/11/2009	MDY	BBB	BBB
ES034784070	D	18/07/2011	SYP	BB+	BB+
ES034784088	E	28/11/2006	MDY	C	C
ES034784088	E	31/07/2009	SYP	D	D

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPTME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

S05.3		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)			
1. Importe del Fondo de Reserva	00310	43.000	43.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	0020	8,35	5,54
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,85	2,16
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	SI	SI
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	0110	SI	SI
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	71,28	75,96
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	155.400	155.400
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	10,03	10,03
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	No
<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>	<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1200	-	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de intereses	1210	-	HSBC Bank plc
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	-	-
Otras Permutas financieras	1240	-	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250	-	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Entidad Avalista	1260	-	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	1270	-	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042352

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

S05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

Concepto (1)	Importe impagado acumulado		Ratio (2)	
	Meses Impago	Días Impago	Período anterior	Última Fecha Pago
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0010	0000	7.484 (930)	1.51 (113)
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0010	0 (0)	0,00 (0)
Total Morosos	0020	0010	7.484 (930)	1.51 (113)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0050	12 (000)	38.217 (030)	6,48 (150)
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0000	0 (0)	0,00 (0)
Total Fallidos	0070	0000	38.217 (030)	6,48 (150)

Ratio (2)

Concepto (1)	Importe impagado acumulado		Ratio (2)	
	Meses Impago	Días Impago	Período anterior	Última Fecha Pago
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0010	0000	28,82 (070)	24,33 (070)
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0010	0,00 (000)	0,00 (000)
Total Morosos	0020	0010	28,82 (070)	24,33 (070)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0050	12 (000)	100,00 (000)	100,00 (000)
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0000	0,00 (000)	0,00 (000)
Total Fallidos	0070	0000	100,00 (000)	100,00 (000)

Otros ratios relevantes

Dotación del Fondo de Reserva	0100	0100	0,00 (000)	0,00 (000)
* Que el SNF DC no fallidos es igual o mayor al 10 Saldos Inicial de los	0180	0180	0,00 (000)	0,00 (000)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042353

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042354

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación 31/12/2010		Situación liquidada 29/11/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Andalucía	0401	1.497.0428	119.427	143.837	15004	4.100.0530
Aragón	0402	81.0428	11.113	13.878	15005	204.0634
Asturias	0403	83.0428	8.768	8.807	15006	244.0632
Baleares	0404	168.0428	14.811	17.868	15007	324.0632
Cantabria	0405	201.0428	20.008	21.753	15008	644.0634
Castilla-La Mancha	0406	33.0431	2.890	3.213	15009	72.0635
Castilla-La Mancha	0407	703.0432	60.383	73.348	15010	1.638.0638
Castilla-La Mancha	0408	188.0432	20.808	23.368	15011	438.0637
Castilla-La Mancha	0409	188.0432	20.808	23.368	15012	438.0637
Castilla-La Mancha	0410	487.0434	61.208	68.884	15013	1.807.0636
Castilla-La Mancha	0411	6.0433	845	947	15014	8.0639
Castilla-La Mancha	0412	118.0436	7.970	8.822	15015	280.0640
Castilla-La Mancha	0413	118.0436	7.970	8.822	15016	280.0640
Castilla-La Mancha	0414	822.0437	86.478	103.323	15017	2.244.0642
Castilla-La Mancha	0415	8.0438	628	697	15018	9.0643
Castilla-La Mancha	0416	112.0440	9.848	12.289	15019	340.0644
Castilla-La Mancha	0417	88.0441	8.252	11.811	15020	272.0645
Castilla-La Mancha	0418	37.0442	2.072	2.877	15021	152.0646
Castilla-La Mancha	0419	288.0445	21.281	23.468	15022	1.131.0647
Castilla-La Mancha	0420	160.0446	21.878	24.468	15023	644.0648
Castilla-La Mancha	0421	5.800.0447	816.187	816.228	15024	18.878.0649
Castilla-La Mancha	0422	0.0448	0	0	15025	0.0650
Castilla-La Mancha	0423	0.0448	0	0	15026	0.0650
Castilla-La Mancha	0424	8.598.0450	816.127	816.228	15027	18.878.0649
Castilla-La Mancha	0425	0.0448	0	0	15028	0.0650
Castilla-La Mancha	0426	0.0448	0	0	15029	0.0650
Castilla-La Mancha	0427	0.0448	0	0	15030	0.0650
Castilla-La Mancha	0428	0.0448	0	0	15031	0.0650
Castilla-La Mancha	0429	0.0448	0	0	15032	0.0650
Castilla-La Mancha	0430	0.0448	0	0	15033	0.0650
Castilla-La Mancha	0431	0.0448	0	0	15034	0.0650
Castilla-La Mancha	0432	0.0448	0	0	15035	0.0650
Castilla-La Mancha	0433	0.0448	0	0	15036	0.0650
Castilla-La Mancha	0434	0.0448	0	0	15037	0.0650
Castilla-La Mancha	0435	0.0448	0	0	15038	0.0650
Castilla-La Mancha	0436	0.0448	0	0	15039	0.0650
Castilla-La Mancha	0437	0.0448	0	0	15040	0.0650
Castilla-La Mancha	0438	0.0448	0	0	15041	0.0650
Castilla-La Mancha	0439	0.0448	0	0	15042	0.0650
Castilla-La Mancha	0440	0.0448	0	0	15043	0.0650
Castilla-La Mancha	0441	0.0448	0	0	15044	0.0650
Castilla-La Mancha	0442	0.0448	0	0	15045	0.0650
Castilla-La Mancha	0443	0.0448	0	0	15046	0.0650
Castilla-La Mancha	0444	0.0448	0	0	15047	0.0650
Castilla-La Mancha	0445	0.0448	0	0	15048	0.0650
Castilla-La Mancha	0446	0.0448	0	0	15049	0.0650
Castilla-La Mancha	0447	0.0448	0	0	15050	0.0650
Castilla-La Mancha	0448	0.0448	0	0	15051	0.0650
Castilla-La Mancha	0449	0.0448	0	0	15052	0.0650
Castilla-La Mancha	0450	0.0448	0	0	15053	0.0650
Castilla-La Mancha	0451	0.0448	0	0	15054	0.0650
Castilla-La Mancha	0452	0.0448	0	0	15055	0.0650
Castilla-La Mancha	0453	0.0448	0	0	15056	0.0650
Castilla-La Mancha	0454	0.0448	0	0	15057	0.0650
Castilla-La Mancha	0455	0.0448	0	0	15058	0.0650
Castilla-La Mancha	0456	0.0448	0	0	15059	0.0650
Castilla-La Mancha	0457	0.0448	0	0	15060	0.0650
Castilla-La Mancha	0458	0.0448	0	0	15061	0.0650
Castilla-La Mancha	0459	0.0448	0	0	15062	0.0650
Castilla-La Mancha	0460	0.0448	0	0	15063	0.0650
Castilla-La Mancha	0461	0.0448	0	0	15064	0.0650
Castilla-La Mancha	0462	0.0448	0	0	15065	0.0650
Castilla-La Mancha	0463	0.0448	0	0	15066	0.0650
Castilla-La Mancha	0464	0.0448	0	0	15067	0.0650
Castilla-La Mancha	0465	0.0448	0	0	15068	0.0650
Castilla-La Mancha	0466	0.0448	0	0	15069	0.0650
Castilla-La Mancha	0467	0.0448	0	0	15070	0.0650
Castilla-La Mancha	0468	0.0448	0	0	15071	0.0650
Castilla-La Mancha	0469	0.0448	0	0	15072	0.0650
Castilla-La Mancha	0470	0.0448	0	0	15073	0.0650
Castilla-La Mancha	0471	0.0448	0	0	15074	0.0650
Castilla-La Mancha	0472	0.0448	0	0	15075	0.0650
Castilla-La Mancha	0473	0.0448	0	0	15076	0.0650
Castilla-La Mancha	0474	0.0448	0	0	15077	0.0650
Castilla-La Mancha	0475	0.0448	0	0	15078	0.0650
Castilla-La Mancha	0476	0.0448	0	0	15079	0.0650
Castilla-La Mancha	0477	0.0448	0	0	15080	0.0650
Castilla-La Mancha	0478	0.0448	0	0	15081	0.0650
Castilla-La Mancha	0479	0.0448	0	0	15082	0.0650
Castilla-La Mancha	0480	0.0448	0	0	15083	0.0650
Castilla-La Mancha	0481	0.0448	0	0	15084	0.0650
Castilla-La Mancha	0482	0.0448	0	0	15085	0.0650
Castilla-La Mancha	0483	0.0448	0	0	15086	0.0650
Castilla-La Mancha	0484	0.0448	0	0	15087	0.0650
Castilla-La Mancha	0485	0.0448	0	0	15088	0.0650
Castilla-La Mancha	0486	0.0448	0	0	15089	0.0650
Castilla-La Mancha	0487	0.0448	0	0	15090	0.0650
Castilla-La Mancha	0488	0.0448	0	0	15091	0.0650
Castilla-La Mancha	0489	0.0448	0	0	15092	0.0650
Castilla-La Mancha	0490	0.0448	0	0	15093	0.0650
Castilla-La Mancha	0491	0.0448	0	0	15094	0.0650
Castilla-La Mancha	0492	0.0448	0	0	15095	0.0650
Castilla-La Mancha	0493	0.0448	0	0	15096	0.0650
Castilla-La Mancha	0494	0.0448	0	0	15097	0.0650
Castilla-La Mancha	0495	0.0448	0	0	15098	0.0650
Castilla-La Mancha	0496	0.0448	0	0	15099	0.0650
Castilla-La Mancha	0497	0.0448	0	0	15100	0.0650
Castilla-La Mancha	0498	0.0448	0	0	15101	0.0650
Castilla-La Mancha	0499	0.0448	0	0	15102	0.0650
Castilla-La Mancha	0500	0.0448	0	0	15103	0.0650
Castilla-La Mancha	0501	0.0448	0	0	15104	0.0650
Castilla-La Mancha	0502	0.0448	0	0	15105	0.0650
Castilla-La Mancha	0503	0.0448	0	0	15106	0.0650
Castilla-La Mancha	0504	0.0448	0	0	15107	0.0650
Castilla-La Mancha	0505	0.0448	0	0	15108	0.0650
Castilla-La Mancha	0506	0.0448	0	0	15109	0.0650
Castilla-La Mancha	0507	0.0448	0	0	15110	0.0650
Castilla-La Mancha	0508	0.0448	0	0	15111	0.0650
Castilla-La Mancha	0509	0.0448	0	0	15112	0.0650
Castilla-La Mancha	0510	0.0448	0	0	15113	0.0650
Castilla-La Mancha	0511	0.0448	0	0	15114	0.0650
Castilla-La Mancha	0512	0.0448	0	0	15115	0.0650
Castilla-La Mancha	0513	0.0448	0	0	15116	0.0650
Castilla-La Mancha	0514	0.0448	0	0	15117	0.0650
Castilla-La Mancha	0515	0.0448	0	0	15118	0.0650
Castilla-La Mancha	0516	0.0448	0	0	15119	0.0650
Castilla-La Mancha	0517	0.0448	0	0	15120	0.0650
Castilla-La Mancha	0518	0.0448	0	0	15121	0.0650
Castilla-La Mancha	0519	0.0448	0	0	15122	0.0650
Castilla-La Mancha	0520	0.0448	0	0	15123	0.0650
Castilla-La Mancha	0521	0.0448	0	0	15124	0.0650
Castilla-La Mancha	0522	0.0448	0	0	15125	0.0650
Castilla-La Mancha	0523	0.0448	0	0	15126	0.0650
Castilla-La Mancha	0524	0.0448	0	0	15127	0.0650
Castilla-La Mancha	0525	0.0448	0	0	15128	0.0650
Castilla-La Mancha	0526	0.0448	0	0	15129	0.0650
Castilla-La Mancha	0527	0.0448	0	0	15130	0.0650
Castilla-La Mancha	0528	0.0448	0	0	15131	0.0650
Castilla-La Mancha	0529	0.0448	0	0	15132	0.0650
Castilla-La Mancha	0530	0.0448	0	0	15133	0.0650
Castilla-La Mancha	0531	0.0448	0	0	15134	0.0650
Castilla-La Mancha	0532	0.0448	0	0	15135	0.0650
Castilla-La Mancha	0533	0.0448	0	0	15136	0.0650
Castilla-La Mancha	0534	0.0448	0	0	15137	0.0650
Castilla-La Mancha	0535	0.0448	0	0	15138	0.0650
Castilla-La Mancha	0536	0.0448	0	0	15139	0.0650
Castilla-La Mancha	0537	0.0448	0	0	15140	0.0650
Castilla-La Mancha	0538	0.0448	0	0	15141	0.0650
Castilla-La Mancha	0539	0.0448	0	0	15142	0.0650
Castilla-La Mancha	0540	0.0448	0	0	15143	0.0650
Castilla-La Mancha	0541	0.0448	0	0	15144	0.0650
Castilla-La Mancha	0542	0.0448	0	0	15145	0.0650
Castilla-La Mancha	0543	0.0448	0	0	15146	0.0650
Castilla-La Mancha	0544	0.0448	0	0	15147	0.0650
Castilla-La Mancha	0545	0.0448	0	0	15148	0.0650
Castilla-La Mancha	0546	0.0448	0	0	15149	0.0650
Castilla-La Mancha	0547	0.0448	0	0	15150	0.0650
Castilla-La Mancha	0548	0.0448	0	0	15151	0.0650
Castilla-La Mancha	0549	0.0448	0	0	15152	0.0650
Castilla-La Mancha	0550	0.0448	0	0	15153	0.0650
Castilla-La Mancha	0551	0.0448	0	0	15154	0.0650
Castilla-La Mancha	0552	0.0448	0	0	15155	0

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

805.5 CUADRO B

Divisa / Activos Utilizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación Inicial 20/1/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	6.690.077	515.130	6.389	515.718	18.076	2.000.000
EEUU - USD	1.078	0504	0821	0812	0824	0832
Reino Unido - GBP	1.079	0505	0822	0813	0825	0833
Otros	1.080	0506	0823	0814	0826	0834
Total	5.208	0508	6.388	615.719	18.076	2.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042355

IMI GRUPO BANCO POPULAR FTPTME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

306.5 CUADRO C

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/11/2008	
	Nº de activos votos	Principal pendientes	Nº de activos votos	Principal pendientes	Nº de activos votos	Principal pendientes
Importe pendiente activos (titulizados / Valor garantizado (1))	3.022.131,0	228.940	3.162.113,0	248.608	4.006.112,0	438.268
0% - 40%	1.071	178.120	1.671	221.021	2.972	646.700
40% - 60%	1.242	68.794	64	60.024	2.707	662.489
60% - 80%	3.022	4.889	34	6.882	267	65.184
80% - 100%	10	0	0	0	0	0
100% - 120%	1.047	0	0	0	0	0
120% - 140%	1.025	0	0	0	0	0
140% - 160%	1.061	0	0	0	0	0
superior al 160%	1.077	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>11.028</b>	<b>4.877.137,0</b>	<b>11.228</b>	<b>624.818,0</b>	<b>11.448</b>	<b>1.771.641</b>

(1) Media ponderada (%)

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresados en porcentaje.



CLASE 8.ª



OK8042356

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

2011  
SUS CUADRO D

Rendimiento índice del período	Índice de referencia	Número de activos vivos	Principio Pendiente	Margen ponderado al índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado
EUR2	02	8.791.000,00	1.14	1,14	3,79
EUR6	1	36.000,00	0,75	0,75	2,63
EURH	2.973	412.747.000,00	1,09	1,09	3,46
RFPC	2.886	179.993.000,00	0,65	0,65	4,46
MBH	220	14.150.000,00	1,05	1,05	3,76
Total	1.405	615.719.000,00	0,88	0,88	3,76

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR, un año, LIBOR, ...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado a/índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado
EUR2	100	8.791.000,00	1,14	1,14	3,43
EUR6	1	36.000,00	0,75	0,75	2,03
EURH	3.372	412.747.000,00	1,09	1,09	3,36
RFPC	2.886	179.993.000,00	0,65	0,65	4,31
MBH	220	14.150.000,00	1,05	1,05	3,49
Total	6.569	615.719.000,00	0,88	0,88	3,54



CLASE 8.ª



OK8042357

IM GRUPO BANCO POPULAR FTYPME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

S065 CUADRO E

Tipo de interés nominal inferior al 1%	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 28/11/2009	
	Nº de activos votos	Principal pendiente	Nº de activos votos	Principal pendiente	Nº de activos votos	Principal pendiente
1% - 1,48%	1520	0,162	1524	0	1544	4,105
1,5% - 1,95%	1521	0,162	1524	0	1585	0,189
2% - 2,46%	1522	2,162	1524	32	1585	0,189
2,5% - 2,95%	1523	31,162	131,162	10,162	1585	0
3% - 3,46%	1524	31,162	28,162	18,627	1587	0
3,5% - 3,95%	1525	320,162	429,162	67,769	1588	23,693
4% - 4,46%	1526	1,241,162	1,209,162	186,701	1589	91,448
4,5% - 4,95%	1527	1,241,162	1,249,162	180,295	1590	98,677
5% - 5,46%	1528	648,162	648,162	70,304	1591	588,331
5,5% - 5,95%	1529	408,162	684,162	38,129	1592	614,819
6% - 6,46%	1530	408,162	700,162	28,689	1593	294,474
6,5% - 6,95%	1531	183,162	201,162	11,590	1594	81,078
7% - 7,46%	1532	272,162	277,162	12,625	1595	26,695
7,5% - 7,95%	1533	140,162	191,162	5,145	1596	10,862
8% - 8,46%	1534	85,162	85,162	688	1597	2,402
8,5% - 8,95%	1535	29,162	30,162	300	1598	864
9% - 9,46%	1536	24,162	18,162	105	1599	228
9,5% - 9,95%	1537	17,162	14,162	138	1600	49
Superior al 10%	1538	4,162	4,162	37	1601	0
Total	1520	6,606,162	6,532,162	116,177	1604	1,999,009
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		6,542		6,544		6,41
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		6,543		6,543		6,48



CLASE 8ª



OK8042358

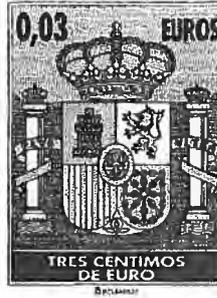
**IM GRUPO BANCO POPULAR FTBYME I, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresada en Euros)

SUELO CUADRO F



**CLASE 8.ª**



OK8042359

Concentración Días primeros de cada trimestre con más concentración Sector (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/11/2008	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
(1) Industria dominación del sector con mayor concentración	0,03	2000	0,10	2000	5,79	2000
(2) Indus/ código CNAE con dos niveles de agregación	0,03	2010	0,07	2010	1,75	2010
		70100		0		70100

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresada en Euros)

31/12/2001

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2001		Situación inicial 28/11/2000	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	616.267	6170	2.000.000
Euro Dólar - USD	3070	3120	3180	2.000.000
Yapón Yen - JPY	2020	3130	2190	2.000.000
Reino Unido Libras - GBP	3030	3140	3200	2.000.000
China	3040	3150	3210	2.000.000
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>616.267</b>	<b>3220</b>	<b>2.000.000</b>

2010

30/05 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual		Situación inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	616.578.000,00	3170	2.000.000,00
Euro Dólar - USD	3070	3120	3180	2.000.000,00
Yapón Yen - JPY	2020	3130	2190	2.000.000,00
Reino Unido Libras - GBP	3030	3140	3200	2.000.000,00
China	3040	3150	3210	2.000.000,00
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>616.578.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>2.000.000,00</b>



CLASE 8.ª



OK8042360



OK8042361

CLASE 8.ª



## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

(Expresados en Euros)

#### 1. Antecedentes

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2736/2006, agrupando 16.075 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a PYMEs, por un importe total de 1.999.999.994,83 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A.

Con fecha 29 de noviembre de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.030.000.000 euros, integrados por 2.300 Bonos de la Serie A1, 2.500 Bonos de la Serie A2, 10.966 Bonos de la Serie A3, 1.500 Bonos de la Serie A4, 1.554 Bonos de la Serie A5(G), 300 Bonos de la Serie B, 280 Bonos de la Serie C, 600 Bonos de la Serie D y 300 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aaa y AAA para los Bonos A3, de Aaa y AAA para los Bonos A4, de Aaa y AAA para los Bonos A5(G), de Aa3 y de AA para los Bonos B, de A3 y A para los Bonos C, de Baa3 y BBB para los Bonos D y de C y CCC- por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A, respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 5 de Diciembre de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 28 de noviembre de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A. y por la Línea de Liquidez contratada con Banco Popular Español, S. A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 21 de septiembre de 2039.



**CLASE 8<sup>a</sup>**



OK8042362

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK8042363

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 2. Situación actual del Fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(***)
Número de préstamos vivos	16.075	5.505
Saldo vivo (euros)	1.999.999.995	515.129.598
Saldo medio de los préstamos	124.417	93.575
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	15.000.000	4.535.428
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,75%	0,88%
Concentración deudor (25 principales deudores)	10,26%	11,24%
Número de préstamos en mora +90 días	0	104
Saldo préstamos en mora +90 días	0	9.817.277
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,91%
Número de préstamos fallidos	0	525
Saldo de los préstamos fallidos	0	36778130
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	7,14%
Antigüedad de la cartera (meses)	25	84
Vencimiento medio de la cartera (meses)	131	121
Último vencimiento de la cartera	8 de septiembre de 2036	8 de septiembre de 2036
Tipo de interés medio aplicado	4,41	3,76
Diferencial medio aplicado	1,03	1
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	31,99%	30,60%
% de préstamos con garantía hipotecaria	85,58%	96,42%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	53,34	40,06
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	23,16%	14,19%

\* Madrid, Sevilla y Barcelona

\*\* Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia

\*\*\*Esta información incluye fallidos, según la definición del folleto de emisión

### 2.2.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8042364

### 2.3. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación Inicial	Calificación actual
Serie A1	230.000.000	AMORTIZADA	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2	250.000.000	AMORTIZADA	-	-	-	-	-	-	-
Serie A3	1.098.800.000	81.888.840	1,568%	0,15%	1,418%	21/03/2012	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A4	150.000.000	150.000.000	1,588%	0,17%	1,418%	21/03/2012	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A5 (G)	155.400.000	155.400.000	1,428%	0,01%	1,418%	21/03/2012	Trimestral	Aaa / AAA	Aa3 (sf) / AA+ (sf)
Serie B	30.000.000	30.000.000	1,808%	0,19%	1,418%	21/03/2012	Trimestral	Aa3 / AA	Baa3 / AA- (sf)
Serie C	28.000.000	28.000.000	1,718%	0,30%	1,418%	21/03/2012	Trimestral	A3 / A	Ba2 / BBB (sf)
Serie D	60.000.000	60.000.000	1,988%	0,55%	1,418%	21/03/2012	Trimestral	Baa3 / BBB	Caa2 / B+ (sf)
Serie E	30.000.000	30.000.000	5,318%	3,90%	1,418%	21/03/2012	Trimestral	C / CCC-	C / D
Total	2.030.000.000	515.286.840	-	-	1,418%	21/03/2012	Trimestral	-	-

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 2,05% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año 2,24% se ha producido en el mes de noviembre decreciendo desde ese punto hasta el 2,05% de final de 2011.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según folleto, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 7,14% frente a una tasa de 6,63% del ejercicio anterior.

##### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica en la que las tres provincias con mayor peso son Madrid, Sevilla y Barcelona.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor en la que los 25 principales deudores un 11,99% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 11,24% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).
- Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor en la que el sector con mayor peso es el Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil y Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042365

### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 39,80% que compara con un ratio de 53,34% en la Fecha de Constitución del Fondo. (siendo este porcentaje del 40,06% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 97,70% de la cartera contaba con garantía hipotecaria. (siendo este porcentaje del 96,42% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del punto 2.1).

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

El Nocial de la Permuta será para cada Subperíodo de Liquidación el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos el último día del mes natural anterior al del presente Subperíodo de Liquidación.

El Fondo pagará la cantidad resultante de aplicar el tipo de interés de la Parte A al Nocial del Swap.

Para cada Subperíodo de Liquidación, se define el Tipo de Interés de la Parte A se calculará conforme a la siguiente fórmula:

$$TIA_i = \sum_{n=2}^{13} RI_{i-n} * P_{i-n}$$

Siendo:

TIA<sub>i</sub> = Tipo de Interés de la Parte A aplicable al Subperíodo de Liquidación que empieza en el mes i.

RI<sub>h</sub> = Referencia Interbancaria (Euribor 1 año) correspondiente al mes h, publicada por Banco de España en h+1. Este tipo se obtiene como media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de operaciones de depósitos en euros a plazo de un año dentro de dicho mes.

P<sub>t</sub> = ponderación aplicable al tipo de interés mensual correspondiente al mes t (independientemente del año). Se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_{i-n} = \frac{SNP_t}{\sum SNP}$$

SNP<sub>t</sub> = Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos para los cuales el cálculo o fijación del Índice de referencia que les es aplicable se hace conforme a los valores de dicho índice en el mes t.



**CLASE 8.ª**



OK8042366

Por su parte el Fondo recibe la cantidad resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional del swap, siendo éste para cada Periodo de Liquidación el tipo de interés, el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen de -5,99 puntos básicos.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2 del Folleto de Emisión)	HSBC	F1+//P-1/A-1+	AA/Aa2/AA-	Varios niveles
Cuenta Tesorería (3.3.4.4.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-2	BBB+/A2/BBB+	Calificación a corto plazo mínima de F1/P-1/A-1
Agente Financiero (3.3.4.7.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-2	BBB+/A2/BBB+	Calificación a corto plazo mínima de F1/P1/A-1
Línea de Liquidez (3.4.7.3 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-2	BBB+/A2/BBB+	Calificación a corto plazo mínima de F1/P1/A-1
Administrador de los préstamos (3.3.7.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F2/P-1/A-2	BBB+/A2/BBB+	

\*Con fecha 14 de julio, y en el marco de las actuaciones anteriormente señaladas, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, suscribió con Banque Fédérative du Crédit Mutuel un Acuerdo Marco, con efecto de garantizar el desempeño por Banco Popular de sus funciones como Agente de Pagos y la plena e inmediata disposición de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular.

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



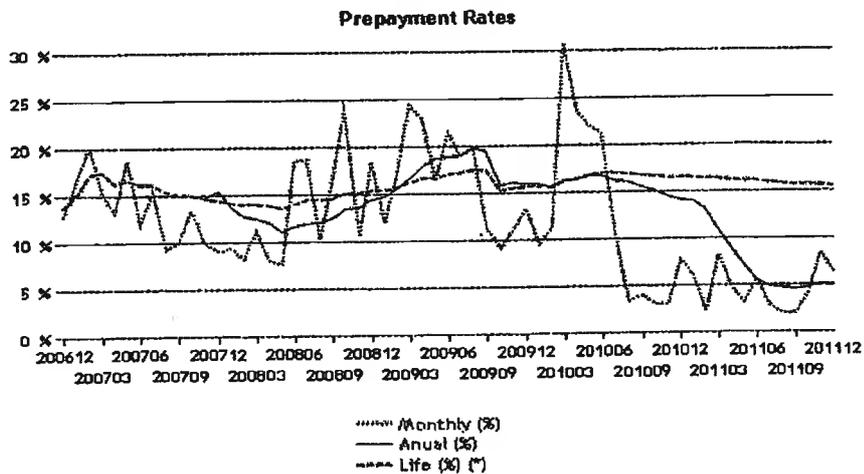
OK8042367

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS DE ESPAÑA

#### 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2011 fue de 5%. El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

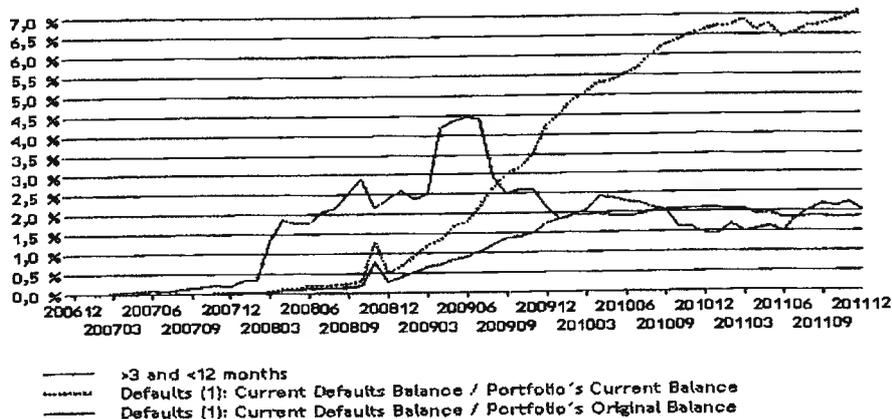


##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 2,05% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos, según folleto, de la cartera durante 2011 alcanzó el 7,14% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,84% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8042368

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2011, el tipo de interés medio de la cartera ha sido del 3,66%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A1	AMORTIZADA	AMORTIZADA	-	-	-	-
Serie A2	AMORTIZADA	AMORTIZADA	-	-	-	-
Serie A3	162.178.696	61.886.840	100.291.856	61,84%	1.735.370	1,568%
Serie A4	150.000.000	150.000.000	0	0,00%	2.248.830	1,588%
Serie A5 (G)	155.400.000	155.400.000	0	0,00%	2.077.698	1,428%
Serie B	30.000.000	30.000.000	0	0,00%	455.850	1,608%
Serie C	28.000.000	28.000.000	0	0,00%	456.688	1,718%
Serie D	60.000.000	60.000.000	0	0,00%	1.130.700	1,968%
Serie E	30.000.000	30.000.000	0	0,00%	5.963.190	5,318%
Total	585.578.696	485.286.840	100.291.856	-	8.105.136	-



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8042369

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, la amortización y el pago de los intereses del Bono E no comenzarán hasta que no se haya dotado completamente el Fondo de Reserva. En el pago de septiembre 2011 se alcanza a dotar el Fondo de Reserva y se procede a pagar parte de los intereses debidos de la Serie E. A 31 de diciembre de 2011, queda pendiente de pago en concepto de intereses debidos al Bono E un importe igual a 3.941.301 euros.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo subordinado para gastos iniciales
  - o Intereses no pagados: 170.891,56 euros
  - o Amortización debida: 58.544,65 euros
  - o Saldo pendiente: 1.170.893 euros

Según lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del Folleto de emisión, el préstamo subordinado no devenga intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

El Fondo dispone de una línea de liquidez (según apartado 3.4.7.3 del Folleto de Emisión) por el cual a 31 de diciembre de 2011 tiene dispuesto un importe que asciende a 577.300,47 euros.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 121 millones de euros, siendo 101 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 20 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

#### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1. Principales riesgos de la cartera

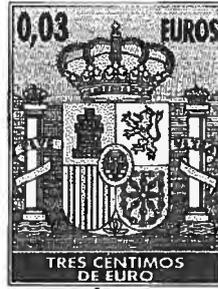
Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap). Durante el ejercicio 2011, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual 8.342.795,64 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.730.486,63 euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8042370

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.612.309,01 € a favor de la contrapartida del swap.

**6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 30.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Serles de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 30.000.000 euros, importe igual al Importe Mínimo Requerido (30.000.000 euros) por las Agencias de Calificación para dicha fecha.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	230.000.000	11,33%	7,40%	AMORTIZADA	0,00%	-
Serie A2	250.000.000	12,32%	7,40%	AMORTIZADA	0,00%	-
Serie A3	1.096.600.000	54,02%	7,40%	61.886.840	12,75%	33,18%
Serie A4	150.000.000	7,39%	7,40%	150.000.000	30,91%	33,18%
Serie A5 (G)	155.400.000	7,66%	7,40%	155.400.000	32,02%	33,18%
Serie B	30.000.000	1,48%	5,90%	30.000.000	6,18%	26,99%
Serie C	28.000.000	1,38%	4,50%	28.000.000	5,77%	21,22%
Serie D	60.000.000	2,96%	1,50%	60.000.000	12,36%	8,86%
Serie E	30.000.000	-	-	30.000.000	6,18%	-

Fondo de reserva	30.000.000	1,50%		515.286.840	8,86%	
------------------	------------	-------	--	-------------	-------	--

**6.4. Triggers del Fondo.**

**Amortización de los bonos.**

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8042371

### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

## 7. Perspectivas del Fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 5%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 1,64% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 75% a los 24 meses
- Impago: 2,052%

Fecha	Bono A3			Bono A4			Bono A5 (G)		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
21/12/2011	61.896.840,32			150.000.000,00			155.400.000,00		
21/03/2012	38.413.469,36	23.473.380,86	245.309,42	150.000.000,00	0,00	602.115,00	155.400.000,00	0,00	580.947,38
21/06/2012	15.818.874,32	22.594.765,04	163.962,64	144.058.145,00	5.940.855,00	608.730,00	155.400.000,00	0,00	587.101,22
21/09/2012	0,00	15.818.874,32	83.383,48						
21/12/2012				122.998.325,00	21.082.820,00	578.285,00	155.400.000,00	0,00	580.947,38
21/03/2013				102.828.925,00	20.368.400,00	488.285,00	155.400.000,00	0,00	554.778,00
1/08/2013				83.020.080,00	19.609.845,00	418.490,00	155.400.000,00	0,00	587.101,22
23/09/2013				84.048.335,00	18.971.745,00	344.295,00	155.400.000,00	0,00	579.439,98
23/12/2013				46.889.078,00	18.179.265,00	257.100,00	155.400.000,00	0,00	580.947,38
21/03/2014				28.373.490,00	17.496.580,00	178.050,00	155.400.000,00	0,00	542.454,78
23/08/2014				11.558.486,00	16.814.025,00	117.845,00	155.400.000,00	0,00	579.439,98
22/08/2014				0,00	11.558.486,00	48.385,00	150.793.788,80	4.808.211,40	580.947,38
22/12/2014							185.269.103,28	16.534.885,32	544.319,58
23/03/2015							120.384.819,34	14.894.483,84	488.235,72
22/06/2015							106.108.984,80	14.255.834,54	434.482,80
21/09/2015							92.587.848,38	13.541.138,42	383.014,38
21/12/2015							78.780.821,54	12.787.028,84	334.141,08
21/03/2016							0,00	79.780.821,54	287.987,28



OK8042372

CLASE 8.<sup>a</sup>

Fecha	Bono B			Bono C			Bono D			Bono E*		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
21/12/2011	30.000.000,0	0	0	28.000.000,0	0	0	60.000.000,0	0	0	30.000.000,0	0	0
21/03/2012	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	3.401.813,0
21/06/2012	30.000.000,0	0,00	123.279,0	28.000.000,0	0,00	122.931,2	60.000.000,0	0,00	301.758,0	30.000.000,0	0,00	1.350.894,0
21/09/2012	30.000.000,0	0,00	123.279,0	28.000.000,0	0,00	122.931,2	60.000.000,0	0,00	301.758,0	30.000.000,0	0,00	407.712,00
21/12/2012	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	403.281,00
21/03/2013	30.000.000,0	0,00	120.800,0	28.000.000,0	0,00	120.260,0	60.000.000,0	0,00	285.200,0	30.000.000,0	0,00	398.850,00
21/06/2013	30.000.000,0	0,00	123.278,0	28.000.000,0	0,00	122.931,2	60.000.000,0	0,00	301.758,0	30.000.000,0	0,00	407.712,00
23/09/2013	30.000.000,0	0,00	125.981,0	28.000.000,0	0,00	125.805,2	60.000.000,0	0,00	308.322,0	30.000.000,0	0,00	418.577,00
23/12/2013	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	403.281,00
21/03/2014	30.000.000,0	0,00	117.821,0	28.000.000,0	0,00	117.588,8	60.000.000,0	0,00	288.542,0	30.000.000,0	0,00	389.988,00
23/06/2014	30.000.000,0	0,00	125.981,0	28.000.000,0	0,00	125.805,2	60.000.000,0	0,00	308.322,0	30.000.000,0	0,00	418.577,00
22/09/2014	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	403.281,00
22/12/2014	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	403.281,00
23/03/2015	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	403.281,00
22/06/2015	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	403.281,00
21/09/2015	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	403.281,00
21/12/2015	30.000.000,0	0,00	121.941,0	28.000.000,0	0,00	121.595,8	60.000.000,0	0,00	298.482,0	30.000.000,0	0,00	403.281,00
21/03/2016	0,00	30.000.000,0	121.941,0	0,00	28.000.000,0	121.595,8	0,00	80.000.000,0	298.482,0	0,00	30.000.000,0	403.281,00

(\* La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.8.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xiv) del Orden de Prelación de Pagos.

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2011 no se estima que durante el ejercicio 2012 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente 21 de marzo de 2016

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el ejercicio 2012.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 23 de enero de 2012, se ha procedido a la renovación del Acuerdo Marco con Crédit Mutuel, que tendrá validez hasta el 22 de abril de 2012. Una vez finalizada la vigencia del mismo, la Sociedad Gestora informará mediante correspondiente hecho relevante, de las actuaciones derivadas de la nueva situación para el Fondo.

Con fecha 24 de febrero de 2012, Moody's Investors Service ha rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A3 y A4 emitidos por el Fondo de "Aaa (sf)" a "Aa2 (sf)".



CLASE 8ª



OK8039964

## IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8042221 al 0K8042284 Del 0K8042285 al 0K8042296
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K8042297 al 0K8042360 Del 0K8042361 al 0K8042372

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senis Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez